

**NACIONES UNIDAS**

**COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
LIMITADA

LC/L.2512(MDM.39/2)  
5 de abril de 2006

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Trigésima novena reunión de la Mesa Directiva  
de la Conferencia Regional sobre la Mujer  
de América Latina y el Caribe

México, D.F., 11 y 12 de mayo de 2006

**TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**

## **A. ANTECEDENTES**

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y congrega a las y los representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género.

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional, reunida en la ciudad de Mar del Plata en septiembre de 2005, acordó convocar su trigésima novena reunión en el primer semestre del 2006 y acoger el ofrecimiento del gobierno de México de ser país anfitrión.

La reunión de la Mesa se abocará principalmente al análisis de las políticas de fortalecimiento institucional de los mecanismos nacionales de género, su sostenibilidad y los desafíos para el cumplimiento del Consenso de México, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los demás compromisos internacionales relacionados con la igualdad de género.

## **B. ANOTACIONES AL TEMARIO**

### **1. Aprobación del temario provisional**

Las delegaciones tendrán ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional (LC/L.2511(MDM.39/1):

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de las actividades de los países miembros y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la celebración de la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva (septiembre de 2005)
3. Análisis de las experiencias nacionales de institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y sostenibilidad de los mecanismos de género
4. Actividades preparatorias de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
5. Adopción de los acuerdos
6. Otros asuntos

**2. Informe de las actividades de los países miembros y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la celebración de la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva (septiembre de 2005)**

a) La Secretaría examinará los acuerdos de la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva (Mar del Plata, 7 y 8 de septiembre de 2005) e informará sobre su seguimiento. Asimismo, la Secretaría presentará la documentación de referencia.

b) La representante de Cuba se referirá a la participación de los países de la región en el quincuagésimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, 27 de febrero al 10 de marzo de 2006). Luego, las delegadas podrán hacer uso de la palabra.

c) La Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional se referirá al trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 20 al 24 de marzo de 2006. Posteriormente, las representantes de los países cuyas delegaciones contaron con la participación de autoridades encargadas de los asuntos de género podrán hacer uso de la palabra.

d) Los países miembros de la Mesa Directiva informarán sobre las actividades realizadas a nivel nacional y regional para asegurar la implementación del Consenso de México.

**Documento de trabajo**

- Informes escritos de los países miembros de la Mesa Directiva

**3. Análisis de las experiencias nacionales de institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y sostenibilidad de los mecanismos de género**

a) Panel de especialistas “Oficinas de la Mujer: desafíos para su sostenibilidad”.

b) Comentarios y debate.

c) Los organismos del sistema de las Naciones Unidas informarán sobre las actividades llevadas a cabo relativas al desarrollo y fortalecimiento institucional de los mecanismos nacionales de género.

**Documentos de trabajo**

- Ponencias de las especialistas invitadas a participar en el panel
- Informes escritos de los organismos del sistema de las Naciones Unidas

**4. Actividades preparatorias de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

a) La Mesa Directiva determinará el lugar y la fecha de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

b) La Mesa Directiva considerará una propuesta de la Secretaría sobre los temas sustantivos que podrían orientar los trabajos de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe para acelerar la implementación del Consenso de México y fortalecer la agenda de equidad social de los países de la región.

c) La Mesa Directiva determinará sus futuras actividades.

## 5. Adopción de los acuerdos

Los países miembros de la Mesa Directiva considerarán y adoptarán los acuerdos de su trigésima novena reunión.

## 6. Otros asuntos

Se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

## C. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

### Punto 2 del temario

- Informe de la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.2430(MDM.38/4))
- El derecho a vivir una vida libre de violencia: balance del estado de la situación en América Latina y el Caribe. Desafíos y propuestas
- La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad (LC/G.2294(SES/31/3))
- Declaración y resoluciones adoptadas en el quincuagésimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (*cuando publicadas*)
- Proyecto de informe del trigésimo primer período de sesiones de la Comisión desde junio del 2004 a diciembre del 2005 (LC/G.2296(SES.31/5))
- Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de la República Bolivariana de Venezuela, *serie Mujer y desarrollo*, N° 73 (LC/L.2377-P)
- Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Guatemala, *serie Mujer y desarrollo*, N° 74 (LC/L.2378-P)
- Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe, *serie Mujer y desarrollo*, N° 75 (LC/L.2391-P)

- Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género, *serie Mujer y desarrollo*, N° 77 (LC/L. 2437-P)
- Destinatarios y usos de remesas. ¿Una oportunidad para las mujeres salvadoreñas?, *serie Mujer y desarrollo*, N° 78 (LC/L. 2455-P)
- Informe de la decimotercera reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe (LC/L.2513)

### **Punto 3 del temario**

- Redes e institucionalización en Ecuador. Bono de desarrollo humano, *serie Mujer y desarrollo*, N° 76 (LC/L.2405-P)